



DIPUTACION PROVINCIAL DE
ZARAGOZA
REGISTRO ENTRADA
2017-E-RPLN-18
04/05/2017 12:05



Ciudadanos

Elena Martínez Ortín, portavoz del Grupo Provincial de Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 97.2 y 82.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, eleva a la consideración del Pleno de la Corporación, la siguiente

MOCIÓN PARA QUE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA FOMENTE EL CULTIVO DE LA TRUFA EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA A TRAVÉS DE UN PLAN DE AYUDAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Diputación Provincial de Zaragoza y el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) colaboran desde el año 2012 en la investigación para determinar cuales son las superficies óptimas de producción trufera en la provincia de Zaragoza. Fruto de esta colaboración ha visto la luz un mapa que determina que terrenos son los más aptos para el cultivo de la trufa negra.

La investigación revela una muy buena aptitud trufera en la provincia de Zaragoza. Concretamente la trufa negra sería capaz de desarrollarse en un total de 464.340 Ha de suelo de condiciones óptimas, y en 2.051.190 Ha de suelo de aptitud moderada. Unas cifras, que si las sumamos a las de las provincias de Huesca y Teruel, convierten a Aragón en la mejor comunidad autónoma para el cultivo de este hongo en España y en una de las mejores del mundo.

La comunidad autónoma de Aragón cuenta además con el 44% de los viveros de planta micorrizada de España, 12 de 27, y que supone la producción de cerca del 75% del total de la producción anual del país, con alrededor de 350.000 plantones. El 11% del total mundial de las plantaciones productoras de trufa negra se encuentran en Aragón y se estima que el 20% de la producción global de estos hongos es aragonés.

La trufa es un cultivo caro, que requiere de una amplia inversión de capital inicial la cual puede rondar los 6.000 € por hectárea, se requieren diez años para que la producción sea rentable y además son necesarios conocimientos micológicos específicos para su cultivo. Por todo ello y para que este cultivo se desarrolle en la provincia de Zaragoza debemos impulsarlo desde las instituciones. Con ello no solo fomentamos el empleo en las zonas rurales, sino que además conseguimos fijar la población, ya que las zonas más

apropiadas para su cultivo coinciden con los desiertos demográficos que existen en la provincia de Zaragoza. Además de promover el turismo gastronómico en esas zonas.

Por todo lo expuesto, este Grupo Provincial, propone para su debate y aprobación en este Pleno los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Fomentar el cultivo de la trufa en la provincia de Zaragoza a través de un plan provincial al que puedan optar tanto ayuntamientos como personas físicas.

Segundo.- Desarrollar diferentes acciones promocionales (ferias, campañas publicitarias,...) que fomenten el consumo de la trufa negra.

Tercero.- Promover la creación de una denominación de origen que ayude a diferenciar la calidad de la trufa negra de nuestra provincia con otras de menor calidad.

En la Ciudad de Zaragoza a 3 de mayo de 2017



 **Ciudadanos**

Diputación de Zaragoza
C.I.F.: V-99.444.754

Dña. Elena Martínez Portavoz de España, 2 - 50071

Portavoz del Grupo Provincial de Ciudadanos